

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. RICARDO HUMBERTO HERNANDEZ LEON  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de su escrito mediante el cual solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

*Recibi Original.  
MAJES 05-de noviembre de 2013  
15.28/14*

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN**



Oficio.- No.DAP/0128

Asunto.- Se remite Resolución.

*Recibi oficio en una  
fosa cil. de frente y  
anexo resolución en  
catorce fijos de frente.*

**C. DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el C. Ricardo Humberto Hernández León, donde solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**



*La L.*

**CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN**